

Presentación

Polis. *México* es una revista científica, especializada en el ámbito político, social, psicosocial y en las ciencias sociales en general. Destacan los análisis profundos de los autores sobre temas relevantes en las sociedades actuales, cuyas propuestas invitan a los investigadores lectores a continuar con el esfuerzo de exponer nuevas formas de comprender la realidad. Específicamente en este número se aborda el estudio de problemas interdisciplinarios desde enfoques económicos, políticos y psicosociales.

Ha estado dedicada desde sus inicios a la entrega de artículos caracterizados por poseer relevancia científica y por encarar diversos temas de importancia para las ciencias sociales, los cuales pretenden comprender la realidad actual. Específicamente en este número se abordan cuestiones económicas, político-democráticas y psicosociales.

El primer artículo “La *remesodependencia* de la economía mexicana: Remesas, IED, Turismo y Petróleo en tiempos del TLCAN”, del autor Fernando F. Herrera Lima, expone las dificultades que subsisten en la economía mexicana debido al modelo económico y social que reside y relaciona a México con Estados Unidos de América. En este caso se hace un análisis sobre cuatro fuentes de aportación de divisas a la economía mexicana: remesas, petróleo, IED (Inversión Extranjera Directa) y turismo; durante la vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El autor muestra cómo el modelo económico apoyado en la exportación intensa de trabajo asequible, frágil y condescendiente resulta insostenible. De esta manera se complementa tal argumentación con la muestra de datos que permiten verificar la insuficiencia del modelo económico para generar las divisas necesarias y se hace hincapié en que el petróleo, el turismo y la IED son tres factores que deberían haber sustentado gran parte de las divisas de la economía mexicana, aunque es evidente en la actualidad que las remesas son el principal factor de apoyo y que incluso ha ido aumentando en tiempos recientes. Destacando la importancia de la colaboración de las remesas respecto a la economía mexicana, es observable la realidad de que este apoyo es finito y debido a cuestiones tanto políticas como económicas y sociales llegará a un punto de culminación tarde o temprano. Queda en duda si se logrará una nueva modalidad de trabajo donde el único fin sea que cada mexicano obtenga una vida digna sin necesidad de buscarla en otro país.

En el segundo trabajo “Psique o clío, Apuntes sobre las relaciones conceptuales entre la historia de las mentalidades y la psicología social”, el autor Rodolfo Suárez Molnar presenta como el paso del tiempo, el desarrollo de las teorías y los conceptos de diversas ciencias sociales se acoplan para coexistir en un espacio interdisciplinario, entre la historia y la psicología social. Si bien es cierto que la historia se enfoca en estudiar los acontecimientos relevantes sobre la estructura y periodos de cambios sociales, no existe impedimento alguno para utilizar herramientas básicas que forman parte del paradigma psicosocial para explicar las realidades sucedidas en espacios y tiempos determinados. De esta manera el autor muestra como a través de los procesos psicosociales y de la historia de la sociedad se puede observar la forma en que los marcos teóricos se expanden y explican: a la interacción y las ideologías humanas colectivas con la finalidad de comprender los contextos sociales tanto acontecidos como actuales.

Llegando al tercer texto “Calidad del Estado de Derecho y cambio institucional: reforma electoral vs reforma judicial en México y Chile”, Alicia Gómez expone una detallada comparación entre el Estado de Derecho Mexicano y el Estado de Derecho Chileno enfocada en las décadas de 1990 y 2000, periodos en los cuales existió un cambio institucional y legislativo en ambas naciones. En este escrito se señala de una manera clara y específica la importancia en que el Estado Mexicano sobrepone a las reformas electorales dejando en segundo plano a las reformas judiciales, mientras que el país de Chile aplica las reformas de manera contraria dando prioridad a la estancia judicial sobre la electoral. Cabe mencionar que las reformas fueron efectuadas a causa de dar una solución a las problemáticas sociales que se presentaban entonces en cada país. Alicia Gómez exhibe así la dificultad que implica el yuxtaponer un intento de modificar el reglamento judicial cuando se ha consolidado un *statu quo* donde la base fundamental radica en que los partidos políticos utilicen los recursos públicos esencialmente para la competencia y obtención del poder.

En el cuarto artículo titulado “La APPO y el proceso de democratización en Oaxaca: cambios, retos y continuidades” escrito por Berenice Ortega Bayona, se realiza un estudio amplio sobre el proceso de democratización en Oaxaca enfatizando el surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) como hecho relevante ya que su nacimiento e influencia fue un pilar fundamental al generar cambios

para que se diera inicio a dicho proceso, que aunque no ha culminado, si ha conseguido permutas positivas para el Estado de Oaxaca. La autora concluye que para alcanzar los cambios deseados en la política del Estado de Oaxaca debe manifestarse una exigencia sobre las obligaciones de la clase política oaxaqueña tanto como un ambiente estatal y federal acordes para la democratización y además el apoyo de la ciudadanía para crear opciones de concordancias políticas y maneras de participación ciudadana. Así los movimientos populares oaxaqueños apoyan como protagonistas y agentes activos a la hora de hacer modificaciones en la estructura política.

El quinto estudio se titula “Regularidad en la dispersión: La frontera agonismo/antagonismo en el pensamiento político de Mouffe”. En este apartado, Julián González Scandizzi expone el constructo del pluralismo agonístico redefinido por Chantal Mouffe que comprende un enfoque democrático radical donde se pretende adquirir el orden en toda aquella comunidad política, a través de la integración de un conjunto de principios y normas que proporcionen los instrumentos para alcanzar una toma de decisiones compartida y consensuada. El autor menciona la forma en que este proceso no contribuye con la manifestación y el desarrollo de un sistema totalitario antidemocrático en la comunidad política, así mismo, se advierte que la interacción entre acuerdo y conflicto no son una irregularidad, sino una vinculación de acciones que cohabitan y que son esenciales para emprender el orden democrático dentro de estos espacios políticos.

Posteriormente y como ya es costumbre se hace la entrega de dos reseñas correspondientes a dos textos. La reseña sobre la Colección de cuadernos titulada “Sistema Nacional Anticorrupción: ¿basta la ley o precisamos del buen juicio?”, escrita por Jaime Rodríguez Alba quien considera que en dicho texto se establecen interesantes reflexiones que conducen al lector hacia una interpretación eficaz para comprender la problemática de la corrupción actual con una base de ideas renovadoras y fundamentadas, debido a que se destaca la relevancia acerca de la complejidad de la corrupción concibiéndola más allá de una problemática general infiriendo en que la simple legislación es insuficiente para la resolución de este conflicto el cual se ha establecido y fortalecido en diferentes niveles de explicación. El autor de la reseña describe al texto como imprescindible para el lector que tiene conocimientos sobre la

legislación en general y también para todo aquel que esté de acuerdo en vislumbrar a la corrupción con una mirada reflexiva y completa.

Para finalizar este número se encuentra la reseña del libro “La Bestia Social” en la que Angélica Bautista López hace una afable invitación a leer esta obra y notar que la Bestia es una entidad creada de lo social. Enfatiza el percibir a cada uno de sus tres apartados fundamentales (“Antología de multitudes”, “El sueño de las multitudes” y “De mentalidades y multitudes”) por separado y aunados ubicando así la trayectoria histórica de las teorías psicosociales que abordan a las multitudes y a ciertos procesos que surgen en la vida cotidiana.

El presente número de *Polis. México* lleva entre sus páginas un recorrido histórico y teórico que desemboca en los tiempos actuales enriqueciendo así el conocimiento sobre las temáticas abordadas de una manera íntegra y complementaria, se dirige del Estado al pueblo, de una nación a otra, y transborda entre disciplinas sin perder de vista los objetivos iniciales y el desenlace al que se consiguió llegar.

Juan Manuel Herrera Caballero